

General Alvear: Policía Rural detectó y secuestró alimentos por irregularidades sanitarias

30/01/2026



Fue durante un control de un transporte de sustancias

alimenticias. Se verificaron fallas sanitarias y se dispuso el decomiso de la mercadería.

En el marco de los controles preventivos que la Policía Rural realiza en el sur provincial, efectivos detectaron, en General Alvear, productos lácteos que no cumplía con las condiciones sanitarias para su comercialización. El procedimiento se llevó adelante en conjunto con personal de Bromatología Municipal.

El operativo tuvo lugar en la intersección de calles Presidente Illia y Albox, donde fue detenido un camión KIA Frontier que transportaba sustancias alimenticias. Durante la inspección, los uniformados constataron que el equipo de frío del rodado presentaba fallas, la habilitación municipal se encontraba vencida y el conductor tenía el carnet de manipulador de alimentos caducado.

Además, se verificó la pérdida de la cadena de frío: la mercadería registraba temperaturas superiores a los 18 grados, lo que motivó el decomiso inmediato de los productos para evitar su comercialización.

Como resultado del procedimiento se secuestraron 18 paquetes de salchichas, más de 100 unidades de yogurt en sachet y 20 unidades de distintos quesos.

Por disposición del ayudante fiscal en turno, se ordenó instruir actuaciones por infracción al artículo 201 del Código Penal. Interviene la Oficina Fiscal de la Comisaría 14°.